Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaperezs JANYA PEREZ SUAREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-044- CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-

Fecha y Hora Sistema: 15/01/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1124	**Fecha Registro:**	2024-01-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-044-952410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	318.298.754,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	318.298.754,00	**Saldo x Comprometer:**	318.298.754,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1124	**Fecha Registro:**	2024-01-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952418 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-GUAJIRA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF						
					Total:	318.298.754,00	0,00	318.298.754,00	318.298.754,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal para los instructores de los programas relacionados en el Fondo de la Industria para la Construcción - FIC del Centro Agroempresarial y Acuícola, Res. 01-00002 de 2024

JANYA PÈREZ SUÀREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÈREZ SUÀREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JANYA PÈREZ SUÀREZ, o=SENA, ou=Coordinadora Grupo Mixto Administrativo, email=janya.perez@sena.edu.co, c=CO

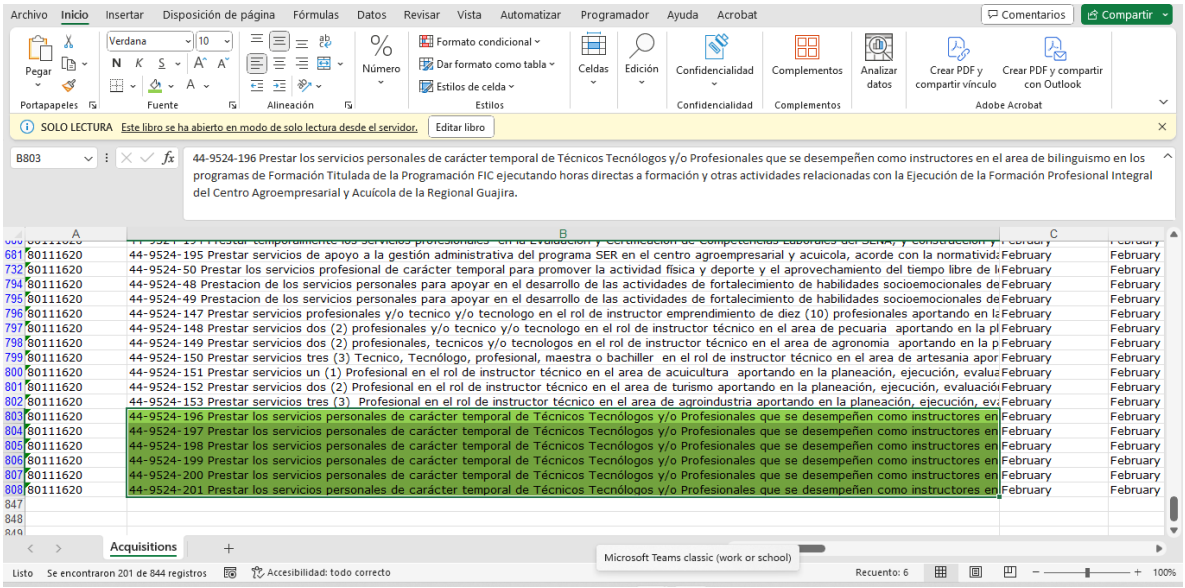
JANYA PÉREZ SUÁREZ

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
LA SUBDIRECTOA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que una vez verificada la versión 4 del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 de la Regional Guajira se constató que el contrato cuyo objeto es Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada en las diferentes modalidades de formación de la Programación FIC ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira. *Se* encuentra incluido en las líneas de la No 803 a la 808 de este.



Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.2., del Manual de Contratación Administrativa (Código GCCON-M-001 V.05), adoptado mediante Resolución No. 1-1470 expedida el diecisiete (17) de noviembre de 2020.

Para mayor constancia se firma en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, el dos (2) de febrero de 2024.

ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORÁN
Subdirectora de Centro

Proyectó: Gelga Y. Salas P.
Cargo: Contratista – Apoyo técnico pedagógico CAA

Revisó: Alejandro Alvarado Ramos
Cargo: Abogado Contratación

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL
DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Acuícola requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 01-02406 de 2023,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de formación profesional Agroempresarial y Acuícola, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada en las diferentes modalidades de formación de la Programación FIC ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Riohacha – La Guajira, a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

Angelica Patricia San Juanelo Moran
Subdirectora Centro Agroempresarial y Acuícola

Vo. Bo. Imelda María Campo Amaya
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Gelga Y. Salas P.
Cargo: Contratista – Apoyo técnico pedagógico CAA

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.